



FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales y otro resultado integral	8 - 9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 62

US\$ = Dólar estadounidense
S/ = Sol

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Financiera Qapaq S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Financiera Qapaq S.A.** (en adelante “la Financiera”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, de nuestro informe.

Somos independientes de la Financiera, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de la auditoría

¿Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría?

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos (notas 3-f y 6-d a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad de créditos directos ascienden a S/31,281mil y S/28,639mil, respectivamente.

La Financiera determina la provisión para créditos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Financiera realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. La evaluación de las variables cualitativas y cuantitativas es efectuada de manera individual para cada cliente, considerando su capacidad de pago, su desempeño financiero y del sector y las garantías recibidas, entre otros elementos.

Considerando lo anteriormente expuesto, la evaluación de provisión de incobrabilidad de créditos directos fue un asunto clave de nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para créditos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Financiera, conciliamos los saldos contables con los reportes operativos, y por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para créditos..
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Financiera para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Analizamos, si la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.

Asunto clave de la auditoría	¿Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría?
<i>Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos (notas 3 o)</i>	
<p>El importe reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos es de S/115,733 miles por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Para abordar este asunto, efectuamos entre otros, los siguientes procedimientos:</p>
<p>Dichos ingresos son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes, siguiendo los principios contables establecidos por la SBS.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en los procesos de ingresos por intereses de cartera de crédito y en los procesos relacionados.- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
<p>Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y son procesados de forma automática. Estas transacciones se calculan en función de la información subyacente almacenada en los sistemas operativos procedente de los contratos de crédito con personas naturales y jurídicas, que corresponden a clientes de la Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtuvimos la base de datos de deudores, y conciliamos saldos contables con los reportes operativos. Por una muestra de la cartera de créditos directos, comparamos los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses (clasificación, calificación, tasa, capital, plazo). y contrastamos estos datos con los contratos de crédito.
<p>Considerando lo anteriormente expuesto, los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos fue un asunto clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Realizamos pruebas analíticas y un recálculo para validar los ingresos por intereses del año, aplicando las tasas pactadas con los clientes, el plazo de los préstamos y los saldos de capital pendientes de pago a la fecha de ejecución de la prueba.
Otro asunto	
<p>Los estados financieros de la Financiera del año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 15 de marzo de 2023 emitieron una opinión sin salvedades.</p>	

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos tener a disposición después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno de la Financiera.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno de la Financiera por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes indicados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Financiera, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Financiera son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Financiera ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

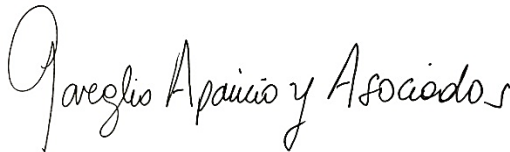
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Financiera respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Financiera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Financiera, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

29 de febrero de 2024



Refrendado por



----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

FINANCIERA QAPAQ S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>		<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Activos				Pasivos			
Disponible	4	95,147	88,202	Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	358,276	403,044
Inversiones disponibles para la venta		9	9	Adeudos y obligaciones financieras	12	10,976	13,515
Inversiones a vencimiento	5	4,942	26,436	Cuentas por pagar	13	7,065	15,913
Cartera de créditos	6	284,172	316,747	Provisiones		1,032	1,394
Cuentas por cobrar		2,296	2,571	Otros pasivos		180	267
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		1,563	813	Total de pasivos		<u>377,529</u>	<u>434,133</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	7	13,429	14,038				
Activos intangibles	8	268	587	Patrimonio	14		
Plusvalía	9	5,187	5,187	Capital social		76,105	61,106
Impuestos corrientes	20-d	3,069	3,660	Capital Adicional		15,000	-
Impuesto a la renta diferido	21	18,610	13,709	Reservas		-	-
Otros activos	10	2,507	2,384	Resultados acumulados		(20,895)	(7,930)
				Resultado neto del ejercicio		<u>(16,540)</u>	<u>(12,966)</u>
				Total de Patrimonio		<u>53,670</u>	<u>40,210</u>
Total de activos		<u>431,199</u>	<u>474,343</u>	Total de pasivos y patrimonio		<u>431,199</u>	<u>474,343</u>
Riesgos y compromisos contingentes	16	<u>-</u>	<u>-</u>	Riesgos y compromisos contingentes	16	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 62 forman parte de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Ingresos por Intereses			
Disponibles	4-b	2,911	1,040
Inversiones a vencimiento	5	987	952
Cartera de créditos directos		<u>115,733</u>	<u>109,283</u>
		<u>119,631</u>	<u>111,275</u>
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		25,831	(18,501)
Adeudos y obligaciones financieras		706	(789)
Cuentas por Pagar		<u>(20)</u>	<u>(52)</u>
		<u>26,517</u>	<u>(19,342)</u>
Margen financiero bruto		93,114	91,933
Provisiones para créditos directos	6-f	<u>(46,127)</u>	<u>(32,547)</u>
Margen financiero neto		<u>46,987</u>	<u>59,386</u>
Ingresos por servicios financieros		5,161	6,063
Gastos por servicios financieros		<u>(10,610)</u>	<u>(8,556)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>41,538</u>	<u>56,893</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio		4,379	213
Otros ingresos	6-e	<u>523</u>	<u>3,299</u>
		<u>4,902</u>	<u>3,512</u>
Margen operacional		<u>46,440</u>	<u>60,405</u>
Van:		46,440	60,405

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 62 forman parte de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

	Nota	2023 S/000	2022 S/000
Vienen:		46,440	60,405
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	17	(42,631)	(42,482)
Gastos por servicios recibidos de terceros	18	(20,733)	(21,722)
Impuestos y contribuciones		(439)	(394)
		<u>(63,803)</u>	<u>(64,598)</u>
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(2,534)</u>	<u>(2,594)</u>
Margen operacional neto		<u>(19,897)</u>	<u>(6,787)</u>
Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(278)	(242)
Recupero por provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados		(333)	(61)
Provisiones por litigios y demandas		(23)	(101)
		<u>(634)</u>	<u>(404)</u>
Resultados de operación		<u>(20,531)</u>	<u>(7,191)</u>
Otros ingresos y gastos		(910)	(1,067)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>(21,441)</u>	<u>(8,258)</u>
Impuesto a la renta	20-c	4,901	(4,708)
Resultado neto del ejercicio		<u>(16,540)</u>	<u>(12,966)</u>
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		<u>(16,540)</u>	<u>(12,966)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	19	66,390	61,105
Pérdida básica y diluida por acción en nuevos soles	19	(0.2491)	(0.212)

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 62 forman parte de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

	Capital social (Nota 14) S/000	Capital adicional (Nota 14) S/000	Reservas (Nota 14) S/000	Resultados acumulados (Nota 14) S/000	Resultado del ejercicio S/000	Total patrimonio neto S/000
Saldo 1 de Enero de 2022	86,842	9,000	2,235	(35,437)	(24,727)	37,913
Resultado integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(12,966)	(12,966)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Incrementos de capital	15,263	-	-	-	-	15,263
Disimulación de capital	(50,000)	-	-	50,000	-	-
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	(24,727)	24,727	-
Otros cuentas en el Patrimonio Neto	9,000	(9,000)	(2,235)	2,235	-	-
Saldo 31 de diciembre de 2022	61,105	-	-	(7,929)	(12,966)	40,210
Resultado integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(16,540)	(16,540)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Incremento del capital	15,000	15,000	-	-	-	30,000
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	(12,966)	12,966	-
Saldo 31 de diciembre de 2023	76,105	15,000	-	(20,895)	16,540	53,670

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 62 forman parte de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo y equivalentes de efectivo (usado en) proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		(16,540)	(12,966)
Ajustes			
Depreciación y amortización		1,021	(2,794)
Provisiones de créditos directos	6 (f)	48,493	34,333
Otros ajustes:			
Impuesto a la renta diferido	21	(4,901)	4,708
Intereses por inversiones a vencimiento		-	-
Provisiones de cuentas por cobrar		-	230
Recupero para bienes recibidos en pago y adjudicados		2,102	58
Variación neta en activos y pasivos			
(Incremento) disminución neto en activos			
Créditos	6	(15,917)	(91,516)
Cuentas por cobrar y otras		(135)	241
Impuestos corrientes		-	-
Incremento (disminución) en pasivos			
Pasivos financieros, no subordinados		(44,767)	139,655
Cuentas por pagar y otras		(8,655)	(15,942)
Flujos de efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación		<u>(39,299)</u>	<u>56,007</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Salida por compra de bienes realizables		-	(579)
Salida por compra de mobiliario y equipo		(2,761)	(498)
Entradas por venta de intangibles		50	2,878
Salida por compra de intangibles		-	-
Entrada por venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Salida por compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		21,493	(21,438)
Flujos de efectivo netos (usados en) proveniente de actividades de inversión		<u>18,782</u>	<u>(19,637)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aportes de capital	14 (a)	30,000	15,264
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	12 (e)	(2,539)	(4,809)
Flujos de efectivo neto provenientes de actividades de financiamiento		<u>27,461</u>	<u>10,455</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>6,944</u>	<u>46,825</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		<u>88,203</u>	<u>41,377</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		<u><u>95,147</u></u>	<u><u>88,202</u></u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones de créditos con cargo a patrimonio		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 62 forman parte de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Constitución y actividad económica -

El principal accionista de **Financiera Qapaq S.A.** en adelante la “Financiera”) es Orca Credit Holding LLC Holding constituida en los Estados Unidos de América), la cual posee el 99.99% de participación.

La Financiera es una sociedad anónima constituida en el Perú por escritura pública del 3 de abril de 2009, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en adelante SBS) mediante Resolución SBS No.15580 del 17 de diciembre de 2009.

Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 en adelante Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede principal de la Financiera está localizada en Av. Pershing No.455, Magdalena del Mar Lima - Perú. Para desarrollar sus actividades, la Financiera opera a través de una red de 40 agencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2023 fue 694 (en el año 2022 fue de 760).

b) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, fueron autorizados por sesión de Directorio de la Financiera de fecha 18 de enero de 2024. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Financiera, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, fueron aprobados sin modificación por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2023.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero en adelante el Manual de Contabilidad), aprobado por Resolución SBS No.895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS No.7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas -

b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Negocio en Marcha -

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia asumiendo que la Financiera continuará operando como una empresa en funcionamiento.

b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de estos se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Estimación de la provisión por incobrabilidad de créditos Nota 3.f).
- Estimación de la vida útil de inmueble, mobiliario y equipo Nota 3.g).
- Estimación de deterioro de plusvalía Nota 3.j).
- Impuesto a la renta corriente y diferido Nota 3.p)

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a) Cambios en estimaciones contables -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

b) Moneda de preparación y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera se expresan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de preparación y presentación determinada por la Gerencia según lo establecido en el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero.

c) Operaciones en moneda extranjera -

La moneda de la Financiera es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:
 - Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
 - Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
 - En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican como activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

e) Cartera de créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipo de créditos -

La Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias, establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo con lo siguiente:

a) Créditos de deudores no minoristas

Los créditos se clasifican en:

- i) Medianas empresas
- b) Créditos de deudores minoristas Los créditos se clasifican en:
 - i) Pequeñas empresas.
 - ii) Microempresas.
 - iii) Consumo no-revolvente.

Categorías de clasificación del deudor -

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de créditos minorista (pequeñas empresas, microempresas y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos -

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y modificatorias.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las categorías de clasificación crediticia.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo con el flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo con el número de días de atraso y considera la clasificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones por riesgo cambiario crediticio y las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en sus Resoluciones SBS No.041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio” y No.6941-2008 “Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas”, respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría normal -

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no- revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular No.B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Otras categorías y por tipo de garantías -

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1%
Deficiente	25.00%	12.50%	6%
Dudoso	60.00%	30.00%	15%
Pérdida	100.00%	60.00%	30%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal " (b) ", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal " (a) ", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 se calculan conforme a la correcta aplicación de la Resolución No.3922-2021:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP).
- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente.
- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso.

A dichos créditos, se les aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales, Deficiente o Dudoso, respectivamente, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

Lo señalado en el párrafo anterior es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- Los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.
- Los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigentes, por los que el cliente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

A dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Pérdida, de acuerdo con la Tabla 1 del numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

Lo señalado en el párrafo anterior es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. la depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Instalaciones	10 - 33
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

El modelo de reconocimiento posterior de inmuebles, mobiliario y equipo seguido por la Financiera es el costo.

Las entidades financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

h) Arrendamiento operativo -

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en dación en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS No.1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación para los bienes muebles e inmuebles recibidos.
- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

j) Plusvalía - Intangible de vida indefinida -

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía es reconocida en el estado de resultados y otro resultado integral del período en que se produce. Una pérdida por deterioro de valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

k) Activos Intangibles - Vida finita -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada como sigue:

	<u>Años</u>
Software	5
Otros	5

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

l) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados del período en que se producen.

m) Beneficios a los trabajadores -

m.1) Participación en las utilidades -

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Esta participación se registra de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.19 "Beneficios a los empleados". En consecuencia, se trata como un gasto de personal y un pasivo relacionado con beneficios para los trabajadores.

Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores

Las vacaciones anuales de los trabajadores, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores resultantes de servicios prestados por los trabajadores se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

m.3) Gratificaciones -

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

m.4) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

n) Provisiones, pasivos y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

o) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

p) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

q) Estado de Flujos de Efectivo -

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo, la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad No.7 "Estado de Flujos de Efectivo". El efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro disponible.

r) Pérdida por acción -

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

s) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

t) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable -

Durante 2023 y 2022, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia:

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Resolución SBS No.4221-2023	Aprueban Nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez	22/12/2023	20/12/2023
Resolución SBS No.04218-2023	Modifican el Capítulo V Información Complementaria del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y se sustituye el Anexo 1 del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por la Resolución SBS No.3953-2022 y su modificatoria.	21/12/2023	20/12/2023
Resolución SBS No.03037-2023	Modifican el Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico, el Reporte No.32-A, la sección IV del Reporte No.32-B, y el Anexo 2 del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS	18/09/2023	15/09/2023
Resolución SBS No.2917-2023	Establecen precisiones que deben ser consideradas por las empresas para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa REACTIVA PERÚ en el marco de la primera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia No.029-2023	07/09/2023	06/09/2023
Resolución SBS No.01828-2023	Establecen que a la parte de los créditos reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia No.026-2022 que cuentan con la cobertura del Programa REACTIVA PERÚ, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	29/05/2023	26/05/2023
Resolución SBS No.01505-2023	Modifican el Formato "Operaciones a través de Aplicaciones Móviles y Banca por Internet"	27/04/2023	25/04/2023

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Oficio Múltiple No.18718-2023-SBS R - SBS No.4036-2022	Precisiones sobre el Programa Impulso Empresarial MYPE (IMPULSO MYPERU) a que se refiere la Ley No.31658 Aprueban el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, modifican la denominación del Título VI del Reglamento del Régimen Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.	29/12/2022	1/01/2024
R - SBS No.4034-2022	Modifican el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	30/12/2022	31/12/22
R - SBS No.3950-2022	Aprueban nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y sustituyen el Anexo No. 12- II.	27/12/2022	01/01/23
R - SBS No.3951-2022	Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.	27/12/2022	01/01/23
R - SBS No.3952-2022	Modifica el Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito.	27/12/2022	01/01/23
R - SBS No.3953-2022	Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales.	27/12/2022	01/01/23
R - SBS No.3349-2022	Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado.	27/12/2022	01/01/23
R - SBS No.3954-2022	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales.	27/12/2022	1/01/2023
R - SBS No.3955-2022	Modifican el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.	11/11/2022	12/11/2022

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R - SBS No.3296-2022	Modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	31/10/2022	1/01/2024
R - SBS No.2123-2022	Establecen disposiciones aplicables a las operaciones con dinero electrónico.	8/07/2022	1/01/2023
R - SBS No.1299-2022	Modifican el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	22/04/2022	1/01/2023

Las modificaciones y/o precisiones emitidas por SBS no tuvieron efecto significativo en el registro contable de las operaciones y en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, en el año 2023 no se registraron nuevas reprogramaciones por el estado de emergencia y la provisión de cartera de créditos es calculada de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.384-2021, ver Nota 3 (f).

- u) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:

Modificaciones	Fecha de aplicación efectiva
Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y a la Declaración Práctica 2 - Efectuando juicios sobre materialidad; sobre divulgación de políticas contables materiales.	Efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores que aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables.	Efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias que establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales impositivas y deducibles del mismo valor.	Efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.

- v) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

Modificaciones	Fecha de aplicación efectiva
Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	Para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada
Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior.	Para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada
Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.	Para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada
Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera sobre falta de intercambiabilidad.	Para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada
Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos sobre venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio en conjunto.	Para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema de Seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

4 **DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/000	S/000
Caja	19,066	16,267
Banco Central de Reserva del Perú (a)	30,003	69,168
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	45,720	2,276
Otras disponibilidades	358	492
	<u>95,147</u>	<u>88,202</u>

- (a) Los fondos depositados en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal, depósito a plazo y depósito overnight.

El encaje legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por S/9,003 y S/5,168, respectivamente, corresponde al saldo que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos son destinados a cubrir dicho encaje legal y son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera es remunerado a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de las obligaciones sujeto a encaje (TOSE) en moneda nacional y moneda extranjera está afecto a una tasa del 6.00% y 35.00%, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2022 el TOSE está afecto a una tasa del 6.00% y 9.00%, respectivamente), según lo requerido por BCRP.

Adicionalmente, al cierre del 2023, la Financiera mantiene en este rubro un depósito a plazo por S/ 10,000 mil y un depósito overnight por S/11,000 mil; además, al cierre del 2022 se reportó un depósito a plazo por S/64,000 mil.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el disponible en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, a saldos en soles y dólares estadounidenses por S/73,561 mil y (US\$5,820 mil (S/21,586 mil)), los cuales son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2022, el disponible en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, a saldos en soles y dólares estadounidenses por S/82,202 mil y USD\$ 281 mil (S/1,071 mil)

En el 2023, los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a S/2,911 mil (S/1,040 mil en 2022) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de disponible" del estado de resultados y otro resultado integral.

5 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés (cupón)</u>		<u>Costo amortizado</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		%	%	S/000	S/000
Certificado de Depósito BCRP					
CD BCRP	20/02/2023		6.64%	-	1,982
CD BCRP	20/02/2023		6.60%	-	991
CD BCRP	20/02/2023		6.66%	-	991
CD BCRP	27/02/2023		6.49%	-	990
CD BCRP	13/03/2023		6.75%	-	4,935
CD BCRP	13/04/2023		7.08%	-	4,903
CD BCRP	17/05/2023		7.00%	-	4,873
CD BCRP	2/06/2023		7.18%	-	1,942
CD BCRP	27/06/2023		7.30%	-	4,829
CD BCRP	15/01/2024	7.11%		2,991	-
CD BCRP	21/05/2024	6.50%		1,951	-
				<u>4,942</u>	<u>26,436</u>

En 2023, las inversiones al vencimiento generaron un rendimiento neto de S/987 mil (S/952mil en 2022), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses por inversiones a vencimiento" del estado de resultados y otro resultado integral.

6 CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Créditos a medianas empresas	204	0.07	75	0.02
Créditos a pequeñas empresas	80,780	28.43	80,682	25.47
Créditos a microempresas	68,793	24.21	78,073	24.65
Créditos de consumo	123,665	43.52	147,253	46.49
Total créditos vigentes	273,442	96.22	306,083	96.63
Créditos refinanciados	5,417	1.91	5,749	1.81
Créditos vencidos	24,897	8.76	21,558	6.81
Créditos en cobranza judicial	2,439	0.86	2,167	0.68
Total	306,195	107.75	335,557	105.94
Más:				
Rendimientos devengados, créditos vigentes	7,858	2.77	8,763	2.77
	314,053	110.52	344,320	108.71
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos (d)	(28,639)	(10.08)	(26,505)	(8.37)
Intereses diferidos	(1,242)	(0.44)	(1,068)	(0.34)
	(29,881)	(10.52)	(27,573)	(8.70)
Total	284,172	100.00	316,747	100.00
Cuentas contingentes	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos directos está básicamente respaldada con garantías cuyo valor en libros asciende a S/37,991 (S/36,230 al 31 de diciembre de 2022).

- Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera hasta el tope de tasas definido por el BCRP (Ley No.31443). Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2023	2022
	Colocaciones en %	Colocaciones en %
Créditos a microempresas	48.5	43.3
Créditos de consumo	64.0	63.0
Créditos a medianas empresas	35.1	23.8
Créditos a pequeñas empresas	36.7	32.4

(a) La cartera de créditos de la Financiera clasificada por riesgo es la siguiente:

	Créditos directos					
	2023			2022		
	No. deudores	Valor S/000	%	No. deudores	Valor S/000	%
Normal	46,951	246,267	80	49,204	280,155	83
Con problemas potenciales	3,448	15,777	5	3,084	15,063	4
Deficiente	2,716	10,473	3	2,283	9,788	3
Dudoso	5,001	16,411	5	4,052	14,851	4
Pérdida	3,796	17,268	6	4,229	15,699	5
Total	61,920	306,195	100	62,852	335,557	100
Ingresos diferidos por operaciones de crédito		(1,243)			(1,068)	
		<u>304,953</u>			<u>334,489</u>	

(b) Los créditos directos distribuidos (sin incluir rendimientos devengados) por sectores económicos son los siguientes:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Créditos de consumo	133,648	43.65	157,981	47.08
Comercio	94,922	31.00	100,344	29.90
Industria manufacturera	21,081	6.88	20,800	6.20
Agricultura y ganadería	15,130	4.94	21,744	6.48
Servicios sociales de salud	11,969	3.91	11,428	3.41
Actividades inmobiliarias	6,796	2.22	6,932	2.07
Otras actividades de servicios comunitarios	6,538	2.14	462	0.14
Transporte de almacenamiento y comunicación	7,686	2.51	7,621	2.27
Minería	291	0.10	257	0.08
Pesca	101	0.03	203	0.06
Construcción	77	0.03	29	0.01
Gobierno central	57	0.02	35	0.01
Otros	7,899	2.58	7,721	2.30
Total	306,195	100.00	335,557	100.00

(c) Los créditos directos, tienen los siguientes vencimientos contractuales:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	22,109	7.22	15,332	4.57
Más de 1 mes y menos de 3 meses	10,640	3.47	10,172	3.03
Más de 3 meses y menos de 6 meses	27,558	9.00	30,429	9.07
Más de 6 meses y menos de 1 año	81,627	26.66	96,596	28.79
Más de 1 año	132,614	43.31	154,006	45.89
Vencidos y en cobranza judicial	31,647	10.34	29,022	8.65
	306,195	100.00	335,557	100.00

(d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de los créditos directos es como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2022	16,198	2,056	18,254
Provisiones	33,660	2,562	36,222
Reversión de provisiones	-	(1,889)	(1,889)
Castigos	(26,142)	-	(26,142)
Ajustes	60	-	60
Saldos al 31 de diciembre de 2022	23,776	2,729	26,505
Provisiones	54,922	-	54,922
Reversión de provisiones	(6106)	(324)	(6,430)
Castigos	(46,558)	-	(46,558)
Ajustes	200	-	200
Saldos al 31 de diciembre de 2023	26,234	2,405	28,639

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

El stock de provisiones genéricas al cierre de 2023 asciende a S/2,405 mil

Mediante sesiones de Directorio efectuadas y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

En 2023, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a S/46,558 (S/26,142 en 2022) y los intereses en suspenso a S/9,978 (S/9,762 en 2022).

(e) Cartera de créditos vendida a terceros -

En el año 2023 la Financiera realizó venta de cartera crediticia a Isoluciones Integrales S.A.C; dicha operación fue realizada al contado. La cartera de créditos vendida tenía un valor bruto en libros de S/24,296 y correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

La ganancia reconocida por la venta de cartera fue de S/375 mil durante el año 2023, que se incluye en el rubro "Otros ingresos" en el estado de resultados y otro resultado integral. Asimismo, en este rubro se considera los ingresos netos por venta de oro y plata por S/148 mil, proveniente de bienes adjudicados.

En el año 2022 la Financiera realizó venta de cartera crediticia a Isoluciones Integrales S.A.C; dicha operación fue realizada al crédito y cancelada en su totalidad en el mes de octubre 2022. La cartera de créditos vendida tenía un valor bruto en libros de S/60,917 y correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

La ganancia reconocida por la venta de cartera fue de S/3,046 durante el año 2022, que se incluye en el rubro "Otros ingresos" en el estado de resultados y otro resultado integral.

(f) Provisiones para créditos directos en el estado de resultados -

Las provisiones constituidas durante el año 2023 fueron de S/48,492 mil y la recuperación de cartera castigada fue de S/2,365 mil, con lo cual las provisiones netas del año fueron S/46,127 mil.

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Mejora en</u> <u>Propiedades</u> <u>alquiladas</u> S/000	<u>Edificios e</u> <u>instalaciones</u> S/000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> S/000	<u>Unidades</u> <u>de</u> <u>transporte</u> S/000	<u>Equipos</u> <u>de</u> <u>cómputo</u> S/000	<u>Trabajos</u> <u>en curso</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	4,210	11,998	3,803	4,556	1,034	8,535	542	34,678
Adiciones	-	594	-	326	-	1,649	46	2,615
Bajas	-	-	-	(1,423)	(540)	(152)	-	(2,115)
Transferencias	-	508	-	-	-	-	(508)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4,210</u>	<u>13,100</u>	<u>3,803</u>	<u>3,459</u>	<u>494</u>	<u>10,032</u>	<u>80</u>	<u>35,178</u>
Adiciones	-	364	-	63	-	392	-	820
Bajas (*)	-	(624)	-	(747)	(98)	(118)	-	(1,587)
Transferencias (**)	-	161	-	35	-	507	-	703
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>4,210</u>	<u>13,001</u>	<u>3,803</u>	<u>2,810</u>	<u>396</u>	<u>10,813</u>	<u>80</u>	<u>35,114</u>
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	7,963	2,210	3,539	994	6,429	-	21,135
Adiciones	-	645	128	206	22	967	-	1,968
Bajas	-	-	-	(1,425)	(538)	-	-	(1,963)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>8,608</u>	<u>2,338</u>	<u>2,320</u>	<u>478</u>	<u>7,396</u>	<u>-</u>	<u>21,140</u>
Adiciones	-	641	115	195	15	1090	-	2,058
Bajas	-	(551)	-	(746)	(97)	(117)	-	(1,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>8,698</u>	<u>2,453</u>	<u>1,769</u>	<u>396</u>	<u>8,369</u>	<u>-</u>	<u>21,685</u>
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2023	<u>4,210</u>	<u>4,303</u>	<u>1,350</u>	<u>1,041</u>	<u>-</u>	<u>2,444</u>	<u>80</u>	<u>13,429</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>4,210</u>	<u>4,492</u>	<u>1,465</u>	<u>1,139</u>	<u>16</u>	<u>2,636</u>	<u>80</u>	<u>14,038</u>

(*) Las bajas corresponden a salida de activos por obsolescencia según inventario físico de activos fijos y por ventas realizadas.

(**) Las transferencias corresponden principalmente a obras en curso por mejoras en propiedades alquiladas, a mobiliarios y equipos de cómputo que se encontraban pendientes de activación.

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera mantiene activos con un valor de S/13,657 y S/13,045, respectivamente, correspondientes a mobiliarios, equipos de cómputo, unidades de transportes y mejoras en locales alquilados totalmente depreciados y que continúan en uso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún activo de la Financiera fue otorgado en garantía de préstamos. La Gerencia de la Financiera considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

8 ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Licencias y Software</u> S/000	<u>Lista de clientes</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2022	6,305	7,800	14,105
Adiciones	397	-	397
Bajas	<u>(3,275)</u>	<u>-</u>	<u>(3,275)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,427	7,800	11,227
Adiciones	<u>156</u>	<u>-</u>	<u>156</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>3,583</u></u>	<u><u>7,800</u></u>	<u><u>11,383</u></u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2022	5,638	7,800	13,438
Amortización del año	476	-	476
Bajas (*)	<u>(3,274)</u>	<u>-</u>	<u>(3,274)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,840	7,800	10,640
Amortización del año	<u>475</u>	<u>-</u>	<u>475</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>3,315</u></u>	<u><u>7,800</u></u>	<u><u>11,115</u></u>
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2022	<u>587</u>	<u>-</u>	<u>587</u>
Total al 31 de diciembre de 2023	<u><u>268</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>268</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera mantiene softwares totalmente amortizados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/2,809 y S/1,564 respectivamente.

(*) En el 2022 se dio de baja el software denominado Klik2Bank.

La Gerencia revisa periódicamente la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

9 PLUSVALÍA

El 30 de diciembre de 2012, la Financiera se fusionó con Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas (en adelante Profinanzas), de acuerdo a lo establecido por la SBS mediante Resolución SBS No.9618-2012, la cual autorizó la fusión por absorción de la Financiera con Profinanzas, extinguiéndose esta última sin liquidarse. En este sentido, la adquisición previa de Profinanzas generó una plusvalía por el exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de Profinanzas reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía fue determinada como el mayor valor entre la contraprestación transferida de S/49,351 miles y el valor razonable de los activos netos al 1 de agosto de 2012 (fecha de adquisición de Profinanzas), como se detalla a continuación:

	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición:	
Marca	(4,600)
Lista de clientes	(7,800)
Otros activos y pasivos, netos	<u>(29,054)</u>
Total valor razonable de los activos netos identificables	(41,454)
Contraprestación pagada	49,351
Participación no controladora	<u>283</u>
Plusvalía al 2019	8,180
Pérdida por deterioro	<u>(2,993)</u>
Plusvalía al 2020	5,187
Pérdida por deterioro	-
Plusvalía al 2022 y 2023	<u><u>5,187</u></u>

Para la determinación del valor de la plusvalía se aplicó el método de Flujos de Caja Descontados, el cual se basa en descontar a una tasa (13.80% y 13.31% en 2023 y 2022, respectivamente) de costo de oportunidad los flujos de caja que genera el negocio adquirido, considerando los requerimientos de capital regulatorio propios de la industria. Cabe señalar que, debido a que se trata de un negocio en marcha con vida indefinida, la metodología requiere la estimación de un valor a perpetuidad, el cual fue estimado a una tasa de 3.0% para el 2023 de acuerdo a las proyecciones del BCRP y 2.0% para 2022.

La Gerencia ha revisado las proyecciones en un horizonte de tiempo de 5 años de los resultados esperados por la unidad generadora de efectivo identificada por la adquisición de Profinanzas (revisión anual posterior a la fecha de combinación de negocios) y en su opinión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores recuperables de la Plusvalía son mayores a sus valores en libros, por lo que no fue necesario constituir provisión por pérdida por deterioro.

10 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Pagos anticipados y cargas diferidas	1,930	1,884
Operaciones en trámite	387	306
Bienes diversos	19	19
Otros	171	175
Total	<u>2,507</u>	<u>2384</u>

11 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	%	<u>2022</u> <u>S/000</u>	%
Cuentas a plazo	202,521	56.53	271,933	67.47
Cuentas de ahorro	154,148	43.02	129,810	32.21
A la vista	1,607	0.45	1,301	0.32
Total	<u>358,276</u>	<u>100.00</u>	<u>403,044</u>	<u>100.00</u>

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 6.16% y 0.51%, respectivamente del monto total al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/124 mil y S/126 mil, respectivamente.

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2023</u> <u>Cuentas en</u>		<u>2022</u> <u>Cuentas en</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
	%	%	%	%
Cuentas de ahorro	6.84	0.23	6.82	0.23
Cuentas a plazo	7.78	4.99	7.30	0.66

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	28,262	7.89	61,337	15.22
De 1 mes y menos de 3 meses	33,215	9.27	75,308	18.68
De 3 meses y menos de 6 meses	42,426	11.84	44,441	11.03
De 6 meses y menos de 12 meses	79,287	22.13	93,677	23.24
Más de 12 meses	175,087	48.87	128,281	31.83
Total	358,276	100.00	403,044	100.00

12 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Vencimiento	Tasa %	2023	2022
			S/000	S/000
Bonos Subordinados (a)	Dic- 2029	6.51	10,693	10,693
Fondo Crecer (b)	Ago- 2024	2.79 - 3.20	75	1,004
FISE (c)	Junio- 2023	1.14 - 2.58	-	29
FAE MYPE (d)	Jul-24	2.23	208	1,789
Total			10,976	13,515

- (a) Corresponde a Bonos subordinados emitidos para el fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en Microfinanzas, la emisión se realizó el 06 de abril de 2022, por un importe de S/10,527 mil, cuyo plazo de vencimiento es diciembre 2029. El importe total se computa en el Patrimonio Efectivo de Nivel 1.
- (b) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Decreto Legislativo No.1399, que tiene objetivo impulsar el desarrollo productivo y empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa y de las empresas exportadoras por su alto impacto en la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son 13 y 145 los beneficiados respectivamente, por este programa, destinado únicamente para capital de trabajo y para compra de activo fijo.
- (c) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Ley No.29852, que tiene por objeto la prestación del servicio de financiamiento FISE GNV, la transferencia de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 destinado únicamente para la conversión de un vehículo de gasolina a GLP a sistema Dual GNV.
- (d) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Decreto de Urgencia No.049- 2020, que tiene por objetivo fortalecer la gestión del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE - MYPE), que se vean afectados por el contexto internacional y local adverso, producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son 94 y 573 beneficiados por este programa, destinado únicamente para capital de trabajo, colateralmente vienen con una garantía del 98% sobre el saldo deudor del beneficiario de estos fondos y con una tasa especial, la garantía otorgada es a través de COFIDE.
- (e) La disminución de adeudados y obligaciones financieras durante el año 2023, por el importe de S/2,539, se debe a las amortizaciones realizadas de dicho periodo.

13 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar diversas (a)	2,484	11,272
Vacaciones por pagar	1,603	1,615
Proveedores	1,174	1,047
Beneficios a los trabajadores por pagar	459	498
Tributos por pagar	624	690
Primas al fondo de seguro	721	791
Total	<u><u>7,065</u></u>	<u><u>15,913</u></u>

- (a) Corresponde principalmente a operaciones de reporte con Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para financiar las Operaciones de Crédito de Programa Reactiva Perú, garantizado hasta en un 98% por el gobierno peruano, estos créditos han sido otorgados a una tasa de acuerdo con subastas públicas del BCRP y la garantía otorgada es a través de COFIDE.

Los saldos de 2023 y 2022 fueron de S/826 mil y S/8,235 mil, respectivamente.

El Programa Reactiva Perú, aprobado mediante Decreto Legislativo No.1455, tiene por objetivo promover el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos en la economía nacional. Al 31 diciembre de 2023 se registra 390 los beneficiados del programa a través de la Financiera (al 31 diciembre 2022 han sido 1,991 los beneficiados).

El detalle de los créditos otorgados mediante el Programa Reactiva Perú se presenta a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>No. Contrato</u>	<u>Tasa Mínima</u> %	<u>Tasa Máxima</u> %	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
24/04/2020	0008	1.8	2.5	-	681
20/05/2020	0068	2.5	2.5	-	154
30/06/2020	0079	1.5	2	-	758
30/06/2020	0080	1.5	2	-	615
10/08/2020	0140	3.8	3.8	-	813
1/10/2020	0218	5	5	-	75
1/10/2020	0219	4.5	4.5	-	13
4/10/2021	0393	3.8	3.8	697	3,292
4/10/2021	0394	5	5	65	627
18/10/2021	0425	3.8	3.8	116	692
18/10/2021	0426	5	5	5	175
15/11/2021	0487	4.5	4.5	21	126
15/11/2021	0488	2	2	1	22
6/12/2021	0523	3.8	3.8	3	100
6/12/2021	0524	2	2	2	15
27/12/2021	0566	2.5	2.5	4	14
27/12/2021	0567	2	2	-	4
3/01/2022	0582	3.8	3.8	-	17
10/01/2022	0594	2.5	2.5	10	42
Total				<u><u>924</u></u>	<u><u>8,235</u></u>

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado asciende al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a S/76,106 y S/61,106 respectivamente, representado por 76,105,568 acciones comunes al 31 de diciembre de 2023 (61,105,568 acciones comunes al 31 de diciembre de 2022), con un valor nominal 1 sol cada una, las cuales han sido autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

En Junta General de Accionista del mes de enero 2023, se aprobó un aporte de capital social por S/6'000,000 inscrito en los Registros Públicos en el mes de junio de 2023; así mismo se aprobó un aporte de capital por S/9'000,000, aporte realizado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte fue inscrito en los Registros Públicos en el mes de octubre 2023.

En la Junta Extraordinaria de Accionista del mes de octubre 2023, se aprobó un nuevo aporte de capital por S/15'000 millones efectuado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte fue realizado con el objetivo de fortalecer el Patrimonio de la Financiera, este último aporte aún se encuentra en trámite de inscripción en los Registros Públicos.

En Junta General de Accionista del mes de enero 2022, se aprobó la disminución del capital social por S/50,000 para absorción de pérdidas, inscrito en los Registros Públicos en el mes de junio de 2022; así mismo se aprobó un aporte de capital por S/15,264 millones, aporte realizado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte fue inscrito en los Registros Públicos en el mes de setiembre 2022.

En Junta General de Accionista celebrada el 14 y 28 de marzo de 2022, se aprobó la transferencia un importe de S/24,727 del resultado del ejercicio 2021 a resultados acumulados y transferencia del capital adicional a capital social por S/9,000, respectivamente.

El 2 de mayo de 2022, mediante Junta General de Accionista se acordó transferir de reserva legal a resultados acumulados la suma de S/2,235.

La estructura de participación en el capital social es la siguiente:

<u>Participación individual en el capital (en %)</u>	<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
	<u>No.</u>	<u>%</u>
Hasta 1	208	0.08
De 99 a 100	1	99.92
	<u>209</u>	<u>100.0</u>

b) Reservas -

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera, cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital pagado. La Reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

Durante el 2023, por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2023, no se constituyó reserva legal debido a que no se obtuvo utilidades del ejercicio 2022. Durante el 2022, por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2022, no se constituyó reserva legal debido a que no se obtuvo utilidades del ejercicio 2021.

c) Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15 PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio Efectivo de la Financiera, determinado según las normas legales es S/48,304 y S/48,279 respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado (Nota 14)	76,106	61,106
Más:		
Capital adicional (Nota 14)	15,000	-
Reserva legal (Nota 14)		
Bonos Subordinados - DU No.037-2021	10,527	10,527
Menos:		
Pérdida acumulada	(20,895)	(7,929)
Pérdida del ejercicio	(16,540)	(12,966)
Plusvalía (Nota 9)	(5,187)	(5,187)
Software	(210)	-
Activo IRD de periodos anteriores.	(12,902)	-
	<u>45,899</u>	<u>45,551</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa (Nota 6 (d))	2,405	2,728
	<u>2,405</u>	<u>2,728</u>
Total	<u>48,304</u>	<u>48,279</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a S/326,359 (S/424,822 al 31 de diciembre de 2022).

Según la Ley General, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 9.00% y 8.50% respectivamente de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 12.08% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (9.35% al 31 de diciembre de 2022).

16 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene créditos indirectos bajo la modalidad de cartas fianzas de clientes.

17 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Remuneraciones	21,757	21,925
Gratificaciones	5,194	5,443
Comisiones	3,764	4,257
Compensación tiempo de servicios	2,556	2,610
Seguridad y previsión social	2,604	2,676
Remuneración vacacional	2,188	2,303
Diversos	4,116	2,778
Bonificaciones	452	490
Total	<u>42,631</u>	<u>42,482</u>

18 GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Diversos (a)	6,660	5,778
Alquileres	5,574	5,255
Comunicaciones	2,029	1,982
Vigilancia y protección	1,875	1,829
Transporte	876	862
Suministros diversos	651	927
Honorarios profesionales	1,952	3,988
Publicidad	912	830
Seguros	202	267
Relaciones públicas y eventos	2	4
Total	<u>20,733</u>	<u>21,722</u>

- (a) Principalmente compuesto por mantenimiento y reparación, limpieza, suscripciones y cotizaciones, consultorías, energía y agua, gastos de representación, gastos notariales y registrales, procesamiento electrónico, gastos de viaje y gastos de auditoría externa.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los servicios de auditoría financiera están incluidos dentro del rubro Servicios prestados por terceros - diversos, por el importe de S/151,040,000 y S/378,000, respectivamente. Asimismo, incluyen otros servicios de revisión de no auditoría por el importe de S/27,133 y S/128,000, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

19 PERDIDA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La pérdida básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la pérdida básica y diluida por acción es la misma.

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
En circulación al inicio del año (Nota 14(a))	61,106	86,842
Promedio ponderado de acciones en circulación al final del año	66,390	61,106
Pérdida neta del año	(16,540)	(12,966)
Acciones denominador	66,390	61,106
Pérdida básica y diluida por acción	<u>(0.249)</u>	<u>(0.212)</u>

20 SITUACIÓN TRIBUTA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta -

(i) *Impuesto a las ganancias* -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de Transferencia* -

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/10,120	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/88,000	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional	2019

La Financiera no está obligada elaborar el Reporte Local y Reporte Maestro por los años 2023 y 2022, debido a que no ha realizado operaciones con el exterior ni haber obtenido financiamiento de entidades ubicadas en países o jurisdicciones no cooperantes, o de baja o nula imposición, tampoco tiene operaciones con vinculadas.

(b) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre 2023, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2023:

- Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre del 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplicará para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2023 -

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

(c) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias estas conformado por:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta diferido (Nota 21)	(4,901)	(4,708)

(d) Impuestos corrientes por recuperar -

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	1,562	1,746
ITAN	1,499	1,888
Impuesto general a las ventas, neto	8	26
Total	<u>3,069</u>	<u>3,660</u>

(e) Situación de fiscalización -

En el año 2021 la Financiera ha tenido fiscalización por parte de la administración tributaria por el periodo 2016, determinaron algunos reparos mediante las Resoluciones de Determinación No.012-003-0117473 a 012-003-0117485 por S/130; donde la Financiera ha interpuesto recurso de reclamación generándose el Expediente No.0150340018417 del 18 de junio de 2021 y que al cierre del 31 de diciembre de 2022 no ha sido resuelta por la Administración Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Financiera de los ejercicios 2018 al 2021 y las que será presentada por el ejercicio 2022, se encuentran pendientes de revisión por la autoridad tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

La Gerencia de la Financiera estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes y en curso.

21 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Adiciones (recuperos) Resultado del período</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2023:			
Pérdidas Compensables:			
Pérdida tributaria	10,995	4,758	15,753
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	797	(95)	702
Provisión para vacaciones	405	(3)	402
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1126	66	1,192
Amortización de intangibles	(220)	96	(124)
Otras provisiones	112	(61)	51
Provisión genérica para bienes adjudicados	109	97	206
Amortización Lista Clientes	141	(141)	-
Ingresos diferidos	277	52	329
Intereses Créditos Vigentes			
Otros	(33)	132	99
Total neto	<u>13,709</u>	<u>4,901</u>	<u>18,610</u>
	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Adiciones (recuperos) Resultado del período</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Pérdidas Compensables:			
Pérdida tributaria	15,929	(4,934)	10,995
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	606	191	797
Provisión para vacaciones	273	132	405
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,044	82	1,126
Amortización de intangibles	(159)	(61)	(220)
Otras provisiones	67	45	112
Provisión genérica para bienes adjudicados	91	18	109
Amortización Lista Clientes	371	(230)	141
Ingresos diferidos	130	147	277
Intereses Créditos Vigentes	63	(63)	-
Otros	2	(35)	(33)
Total neto	<u>18,417</u>	<u>(4,708)</u>	<u>13,709</u>

(i) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo No.774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Financiera adoptó el sistema (a).

<u>Ejercicio</u>	<u>Pérdida por compensar</u> <u>S/000</u>	<u>Año de vencimiento del plazo de cuatro años</u>
2020 (a)	5,050	2025
2021	18,964	2025
2022	8,209	2026
2023	21,178	2027
Total	<u>53,401</u>	

- (a) Mediante Decreto Legislativo No.1481, los contribuyentes compensarán la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en el ejercicio gravable 2020 imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio gravable 2021. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera ha registrado un activo diferido por S/15,753 mil y S/10,995 mil, respectivamente. Con respecto a la recuperabilidad de la pérdida tributaria, la Financiera realizó una evaluación en un horizonte de tiempo de 4 años (hasta 2027), determinando que la renta gravable tributaria proyectada año a año a partir del período 2025, permitiría el recupero del activo diferido relacionado a pérdidas tributarias arrastrables por un monto de S/53,401, mil.

Los resultados proyectados obtenidos hasta el año 2027, obedecen principalmente a las gestiones de eficiencia iniciadas desde el año 2023 con el objetivo de disminuir los costos operativos y generar incremento en el rendimiento de cartera de colocaciones de los productos de créditos Micro, Consumo y Olla de Oro. Asimismo, en el año 2023, se inició la implementación de la mesa de cambios que comenzó a operar en abril de 2023, lo cual permitió generar ingresos por operaciones de cambios.

22 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Financiera durante los años 2023 y 2022 no realizó transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene cuenta por cobrar ni por pagar a Orca Credit Holdings LLC ni a otras relacionadas.

Préstamos al personal clave -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la financiera no celebró operaciones crediticias con personal clave y directorio. En sus políticas la Financiera contempla la Ley General del Sistema Financiero, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de las entidades financieras en el Perú, incluyendo familiares establecidos por ley.

Retribuciones al Directorio y Administradores -

En 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/4,519 mil (S/4,531 mil en 2021).

23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Financiera tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla, las cuales ascienden a S/27 y S/132 respectivamente, y que se encuentran registradas en el rubro provisiones del Estado de Situación financiera. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán otros pasivos adicionales que deban ser registrados por la Financiera.

24 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros

	2023			2022		
	Activos Financieros			Activos Financieros		
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento
Activo						
Disponible	95,147	-	-	88,202	-	-
Instrumentos Representativos de Patrimonio	-	9	-	-	9	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Rep. de Deuda - Bonos RFA y letras del Tesoro	-	-	4,942	-	-	26,436
Cartera de créditos	284,172	-	-	316,747	-	-
Cuentas por cobrar	2,297	-	-	2,571	-	-
Total	<u>381,616</u>	<u>9</u>	<u>4,942</u>	<u>407,520</u>	<u>9</u>	<u>26,436</u>

	2023	2022
	Pasivos financieros Valor Nominal	Pasivos financieros Valor Nominal
Pasivo		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	358,276	403,044
Adeudos y obligaciones financieras	10,976	13,515
Cuentas por pagar	7,065	15,913
Total	<u>376,317</u>	<u>432,472</u>

(b) Gestión de riesgos financieros -

La Financiera está expuesta a distintos tipos de riesgos que afectan su rentabilidad, operaciones y por ende el reflejo de sus transacciones en la situación financiera. Por lo tanto, la maximización de los beneficios económicos requiere el conocimiento, la evaluación y el monitoreo de los factores que pueden producirlos, estos riesgos están asociados a riesgos de mercado, crédito, operacionales y de liquidez de forma general.

La Financiera a través de la identificación de riesgos, identifica aquellos riesgos internos y externos que pueden tener un impacto negativo sobre los objetivos de la Financiera.

La Financiera establece una estructura organizacional que define los procesos, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la Financiera que participa en la administración de riesgos.

La Gerencia de la Financiera, sobre la base de su experiencia, controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo a lo siguiente:

(i) *Riesgo de crédito* -

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte. Para esto la Financiera mantiene un estricto control a todos los niveles del proceso del crédito. Iniciando desde el vínculo inicial con el deudor, este proceso parte de la prospección del Oficial de Negocios e ingresa a un proceso de evaluación y control de calidad de la información que verifica la evaluación y controla la calidad de la información que se ingresa a la base de datos, así como también que todas las políticas de crédito se apliquen de manera correcta.

En la etapa de seguimiento, se emiten reportes diarios, semanales y mensuales, en los que se muestra la evolución de la cartera por producto, cosechas y demás cortes que se puedan requerir, esto lo realiza la Unidad de Riesgo de Crédito, que es la encargada de suministrar información a toda la Financiera. Toda esta información es analizada y presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos, los cuales toman conocimiento y definen la dirección de la estrategia de riesgo de la Financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	2023	2022
	S/000	S/000
Activo		
Disponibles (nota 4)	95,147	88,202
Cartera de créditos (nota 6)	284,172	316,747
Cuentas por cobrar	2,297	2,571
Inversiones disponibles para la venta (nota 5)	9	9
Inversiones a vencimiento (nota 5)	4,942	26,436
Total	<u>386,567</u>	<u>433,965</u>

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

1. No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.
2. Vencidos, pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.
3. Deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.
4. Crédito no minorista: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas, grandes empresas y corporativos.

Cartera de créditos					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2023					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	204	139,408	106,654	246,266	83
CPP	-	6,426	7,016	13,442	5
	<u>204</u>	<u>145,834</u>	<u>113,670</u>	<u>259,708</u>	<u>87</u>
Créditos vencidos no deteriorados					
CPP	-	2,265	70	2,334	1
	<u>-</u>	<u>2,265</u>	<u>70</u>	<u>2,334</u>	<u>1</u>
Créditos deteriorados					
Deficiente	-	5,281	5,192	10,473	4
Dudoso	-	8,240	8,172	16,411	6
Pérdida	37	10,687	6,543	17,268	6
	<u>37</u>	<u>24,207</u>	<u>19,907</u>	<u>44,152</u>	<u>15</u>
Más:					
Rendimientos devengados créditos					
	2	4,693	3,163	7,858	3
	<u>2</u>	<u>4,693</u>	<u>3,163</u>	<u>7,858</u>	<u>3</u>
Cartera Bruta					
	<u>244</u>	<u>176,999</u>	<u>136,810</u>	<u>314,052</u>	<u>105</u>
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas					
	-	(641)	(602)	(1,243)	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa					
	(39)	(15,319)	(13,280)	(28,639)	(5)
	<u>(39)</u>	<u>(15,319)</u>	<u>(13,280)</u>	<u>(28,639)</u>	<u>(5)</u>
Total neto	<u>204</u>	<u>161,039</u>	<u>122,927</u>	<u>284,171</u>	<u>100</u>

Cartera de créditos

	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2022					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	75	150,163	129,917	280,155	88
CPP	-	5,605	7,468	13,073	4
	<u>75</u>	<u>155,768</u>	<u>137,385</u>	<u>293,228</u>	<u>93</u>
Créditos vencidos no deteriorados					
CPP	4	1,923	64	1,990	1
	<u>4</u>	<u>1,923</u>	<u>64</u>	<u>1,990</u>	<u>1</u>
Créditos deteriorados					
Deficiente	7	4,267	5,514	9,788	3
Dudoso	-	6,102	8,749	14,851	5
Pérdida	8	9,424	6,268	15,699	5
	<u>14</u>	<u>19,793</u>	<u>20,531</u>	<u>40,338</u>	<u>13</u>
Más:					
Rendimientos devengados créditos	1	4,773	3,988	8,762	3
Cartera Bruta	<u>94</u>	<u>182,257</u>	<u>161,968</u>	<u>344,318</u>	<u>109</u>
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	(532)	(535)	(1,067)	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(3)	(12,235)	(14,266)	(26,504)	(8)
Total neto	<u>91</u>	<u>169,490</u>	<u>147,167</u>	<u>316,747</u>	<u>100</u>

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos, pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados:

	Año 2023		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	37	24,207	19,907
Valor de las garantías	-	4,578	3,389
Provisión para créditos de cobranza dudosa	37	13,563	11,885

Año 2022

	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	14	19,792	20,531
Valor de las garantías	7	4,659	1,586
Provisión para créditos de cobranza dudosa	2	10,479	12,607

Créditos vencidos, pero no deteriorados:

Año 2023

	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	37	24,207	19,907
Valor de las garantías	-	206	3,402
Provisión para créditos de cobranza dudosa	37	13,563	11,885

Año 2022

	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	4	1,923	64
Valor de las garantías	-	29	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	95	3

Al 31 de diciembre, los créditos vencidos, pero no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Tipo de crédito	2023		
	Créditos vencidos y no deteriorados		
Días de atraso	0-15	16-30	Total
Créditos micro y pequeña empresa	2,264	-	2,264
Consumo	70	-	70
Subtotal	2,334	-	2,334

Tipo de crédito	2022		
	Créditos vencidos y no deteriorados		
	0 - 15	16 - 30	Total
Créditos micro y pequeña empresa	1,922	-	1,922
Consumo	64	-	64
Subtotal	1,986	-	1,986

Garantías:

La Financiera utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Financiera principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja de los clientes, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre terrenos, prendas mobiliarias (joyas), entre otros.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Financiera, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
	S/000	S/000
Garantías preferidas		
Primeras hipotecas sobre inmuebles	4,524	4,598
Primera garantía mobiliaria sobre joyas y metales preciosos	20,050	12,759
	<u>24,574</u>	<u>17,357</u>
Garantías preferidas autoliquidables		
Sustitución de contraparte crediticia	10,843	12,637
Depósitos en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera constituidos en las empresas del sistema financiero	371	597
	<u>11,214</u>	<u>13,234</u>
Otras garantías no preferidas		
Garantías no preferidas - avales y fianzas		
Avales	2,203	5,640
Total garantías recibidas	<u>37,991</u>	<u>36,231</u>

Créditos castigados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
	28,438	64,914
Adiciones (Nota 6 (d))	46,552	26,131
Recuperos	(27,991)	(1,691)
Venta de castigados	(24,296)	(60,917)
Saldo final	<u>22,703</u>	<u>28,437</u>

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	<u>2023</u>		
	<u>Activos financieros</u>		<u>Disponibles para la venta</u>
	<u>Mantenidos hasta el vencimiento</u>	<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>	<u>Al valor razonable</u>
	<u>Al costo amortizado</u>		
Créditos de consumo	-	133,648	-
Comercio	-	94,922	-
Agricultura y ganadería	-	15,130	-
Industria manufacturera	-	21,081	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	-	6,796	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	7,686	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	6,538	-
Servicios sociales y de salud	-	11,969	-
Construcción	-	77	-
Pesca	-	101	-
Minería	-	291	-
Otros	4,942	7,956	9
Total	<u>4,942</u>	<u>306,195</u>	<u>9</u>

2022			
	Activos financieros Mantenidos		
	hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta
	Al costo amortizado	Al valor razonable	Al valor razonable
Créditos de consumo	-	157,980	-
Comercio	-	100,344	-
Agricultura y ganadería	-	21,744	-
Industria manufacturera	-	20,800	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	-	6,932	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	7,621	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	10,012	-
Servicios sociales y de salud	-	1,417	-
Construcción	-	29	-
Pesca	-	203	-
Minería	-	257	-
Otros	26,436	8,217	9
Total	26,436	335,556	9

(ii) Riesgos de mercado -

El Riesgo de Mercado es el riesgo de pérdida de valor de la cartera de la Financiera, producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez es controlar y verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Gerencia de División de Riesgos y Cobranzas y el Comité de Administración Integral de Riesgos, para evaluar el comportamiento e identificar los posibles riesgos de liquidez y precios (tasas de interés y tipo de cambio).

Dentro de las funciones de la Unidad de Riesgos están establecer mecanismos de evaluación de la exposición al riesgo de tasa de interés, debiendo realizar análisis de sensibilidad de los activos, pasivos y contingentes, analizar la posición de calce de los activos en relación a los pasivos, determinando si existe una brecha de duración, establecer la sensibilidad de los activos, pasivos y patrimonio a cambios en las tasas de interés así como también establecer sistemas de alerta temprana que incluyan variables endógenas y exógenas para una adecuada medición de riesgos de la Financiera, otra de sus funciones es la elaboración de indicadores y/o reportes requeridos por el comité.

El Directorio debe aprobar políticas, estrategias y procedimientos permanentemente de tal modo que permitan un adecuado manejo de los riesgos de mercado, además debe revisar que las políticas, estrategias y procedimientos deben ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la institución controlada, y contener al menos lo siguiente:

- La composición de los activos, pasivos y contingentes; el nivel de sensibilidad de éstos respecto a las variaciones de mercado y las tasas de interés por tipo de instrumento y plazo; y, el grado de confianza con relación al nivel de liquidez y solvencia de los mecanismos e instrumentos que se utilicen para administrar la cobertura de las posiciones;
- Las medidas para que la administración de la Financiera pueda efectivamente identificar, hacer el seguimiento y controlar los riesgos de mercado que asume;
- Las pautas de la estrategia de cobertura.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los límites de riesgos de mercado y de toda clase de inversiones financieras, así como controlar los riesgos de mercado con énfasis en riesgo de tasa de interés por la introducción de nuevos productos y operaciones, las que deben efectuarse de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin.

Establecer e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de mercado que consideren distintos escenarios y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta.

Cabe mencionar que la Financiera tiene como objetivo institucional tratar de disminuir al máximo la exposición a los riesgos de mercado, por lo tanto, a pesar de su rentabilidad, no se utilizarán estrategias de financiamiento que incrementen estos riesgos, sustentado en que su especialización es atender el segmento de microempresa y consumo, la Financiera no destinará recursos para negocios especulativos, no tendrá posiciones en moneda extranjera descubiertas, así como tampoco adquirirá commodities. Su intervención en el mercado de derivados se limitará a la obtención de instrumentos de cobertura con autorización previa de la SBS.

También se establece que los contingentes (garantías) no serán productos del giro principal del negocio de la Financiera y que su emisión se la hará únicamente en aquellos casos en los que se tenga un colateral de dinero en efectivo o de un depósito a plazo.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio está constituido por el riesgo de que la institución tenga pérdidas como consecuencia de cambios en la cotización de la moneda extranjera que afecte a su posición o inversiones que pueda tener.

Por su línea principal de negocios, la Financiera realiza de manera general operaciones de crédito únicamente en soles, por lo tanto, no mantendrá posiciones en otras divisas excepto para el manejo de excesos de liquidez.

La Unidad de Riesgo realiza estimaciones de variación del tipo de cambio (VAR) de tal manera de poder estimar las potenciales variaciones que puedan tener las posiciones de la institución respecto a esta moneda.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2023		
	Dólar estadounidense	Soles	Total
Activos monetarios			
Disponible	21,586	73,561	95,147
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	4,942	4,942
Cartera de créditos	-	284,172	284,172
Cuentas por cobrar	507	1,791	2,297
Total activos monetarios	<u>22,093</u>	<u>364,466</u>	<u>386,559</u>
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	22,079	336,198	358,276
Cuentas por pagar	251	6,824	7,076
Total pasivos monetarios	<u>22,330</u>	<u>343,022</u>	<u>365,352</u>
Posición monetaria neta	<u>(237)</u>	<u>21,443</u>	<u>21,207</u>
2022			
Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	Dólar estadounidense	Soles	Total
Activos monetarios			
Disponible	1,071	87,131	88,202
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	26,436	26,436
Cartera de créditos	-	316,747	316,747
Cuentas por cobrar	636	1,935	2,571
Total activos monetarios	<u>1,707</u>	<u>432,249</u>	<u>433,956</u>
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	2,067	400,977	403,044
Cuentas por pagar	94	15,819	15,913
Total pasivos monetarios	<u>2,161</u>	<u>416,796</u>	<u>418,957</u>
Posición monetaria neta	<u>(454)</u>	<u>15,453</u>	<u>14,999</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la SBS vigente al 31 de diciembre de 2023, el cual fue S/3.709 (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022) por US\$1.00.

Análisis de sensibilidad:

La Financiera aplica la metodología VAR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio.

El modelo VAR indica la máxima pérdida esperada a 10 días, a un nivel de confianza. La metodología se basa en una simulación histórica con una muestra de variaciones de 253 días hábiles, el nivel de confianza establecido es de 99%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes cálculos del VAR:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cambiario		
Posición en dólares estadounidenses	(45)	258
VAR portafolio de monedas	4	35

Riesgo de tasas de interés -

El riesgo de tasa de interés es la contingencia de que la Financiera tenga pérdidas como consecuencia de los movimientos en las tasas de interés y cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes. El riesgo de tasa de interés se descompone en:

- Riesgo de revalorización, que surge por diferencias temporales en los vencimientos de los activos, obligaciones y contingentes de la Financiera.
- Riesgo de correlación imperfecta, que surge de los ajustes de las tasas percibidas y las pagadas en diferentes instrumentos, que por lo demás tienen características de revalorización similares.
- Sensibilidad, es el efecto que tiene sobre el valor actual o real de un instrumento financiero, una variación de la tasa de interés.

La exposición de la Financiera a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2023						Total S/000
	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	
Activos							
Disponible	45,223	-	-	-	358	-	45,591
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	2991	-	-	1,951	-	-	4,942
Cartera de créditos, neto	47,005	21,792	20,814	57,317	76,440	-	223,368
Total activo	95,230	21,792	20,814	59,268	76,798	-	273,901
Pasivos							
Obligaciones a la vista	1,467	-	-	-	-	-	1,467
Obligaciones cuentas de ahorro	153,336	-	-	-	-	-	153,336
Obligaciones cuentas a plazo	27,274	13,544	10,559	28,517	78,011	-	157,906
Adeudos y Otras Obligaciones Financieras	47	206	41	127	26	-	283
Total pasivo y patrimonio	182,125	13,751	10,601	28,643	78,038	-	313,157
Brecha marginal	(86,894)	8,041	10,213	30,624	(1,240)	-	(39,256)
Brecha acumulada	(86,894)	(78,854)	(68,641)	-38,017	(39,256)	-	(39,256)

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2022						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Disponible	69,111	-	-	-	868	-	69,979
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	-	4,954	4,935	16,547	-	-	26,436
Cartera de créditos, neto	43,154	24,325	24,108	67,327	92,828	63,102	314,844
Total activo	112,265	29,279	29,043	83,874	93,696	63,102	411,259
Pasivos							
Obligaciones a la vista	1,677	-	-	-	-	-	1,677
Obligaciones cuentas de ahorro	132,229	-	-	-	-	-	132,229
Obligaciones cuentas a plazo	33,346	22,664	21,470	44,441	93,677	56,326	271,924
Adeudos y Otras Obligaciones Financieras	495	318	318	828	576	10,979	13,514
Total pasivo y patrimonio	167,747	22,982	21,788	45,269	94,253	67,305	419,344
Brecha marginal	(55,482)	6,297	7,255	38,605	(557)	(4,203)	(8,085)
Brecha acumulada	(55,482)	(49,184)	(41,930)	(3,325)	(3,883)	(8,085)	-

Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancias en riesgo GER (a)	1,257	45.00
Valor patrimonial en riesgo (b)	980	262.00
GER/ patrimonio efectivo	3.58	0.08
VPR/ patrimonio efectivo	2.79	0.46

- (a) El modelo de Ganancias en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para soles, 1% para dólares americanos. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.
- (b) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(iii) Riesgo de liquidez -

Se entiende por riesgo de liquidez a la escasez de fondos que atraviesa la Financiera para cumplir con sus obligaciones, viéndose en la necesidad de conseguir recursos alternativos o de vender activos en condiciones desfavorables e incurriendo en pérdidas de valorización como consecuencia de asumir altos costos financieros o elevadas tasas de descuento.

Como parte de una política administrativa conservadora, se procurará que la liquidez se mantenga en niveles operativos suficientes, de tal manera que su exceso no afecte a la rentabilidad, ni su escasez aumente el riesgo de la institución.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites internos para el control de la liquidez.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Simular periódicamente escenarios de estrés para identificar las necesidades netas de financiamiento.
- Análisis de descalces de liquidez por plazos de vencimiento
- Desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de liquidez, en escenarios normales y de estrés.
- Se analizarán la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los mayores depositantes
- Señales de Alerta Temprana analizados constantemente.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Financiera es el siguiente:

Exposición a riesgo de liquidez	2023				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Activo					
Disponibles	86,121	700	4,985	3,342	95,147
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	2,991	-	1,952	-	4,942
Cartera de créditos	46,712	42,605	133,756	58,236	281,310
Cuentas por cobrar	65	-	1,026	1,194	2,286
Total	135,889	43,305	141,718	62,772	383,685
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	28,426	33,215	122,187	175,087	358,915
Adeudos y obligaciones financieras del país	47	83	318	10,527	10,976
Cuentas por pagar	5,778	269	390	-	6,437
Total	34,251	33,567	122,895	185,614	376,328
Exposición a riesgo de liquidez	2022				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Activo					
Disponibles	83,469	924	1,697	2,112	88,202
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	9,889	16,547	-	26,436
Cartera de créditos	43,154	48,433	160,155	63,112	314,854
Cuentas por cobrar	76	-	1,179	1,302	2,557
Total	126,699	59,246	179,578	66,526	432,049
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	62,103	75,308	138,132	128,281	403,824
Adeudos y obligaciones financieras del país	495	636	1,405	10,979	13,515
Cuentas por pagar	9,182	1,353	3,319	1,338	15,192
Total	71,780	77,297	142,856	140,598	432,531

(iv) Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Valor razonable de instrumentos financieros -

El precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los Activos y Pasivos de la Financiera corresponden a Instrumentos Financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no tienen riesgos crediticios significativos.
- (ii) El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo, son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para créditos de cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- (iii) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- (iv) Las deudas a bancos generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Por lo expuesto la gerencia de la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

Valor razonable y valor en libros	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo				
Disponibles (nota 4)	95,147	94,147	88,202	88,202
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumento representativo de patrimonio (nota 5)	9	9	9	9
Inversiones a vencimiento				
Instrumentos representativos de deuda (nota 5)	4,942	4,942	26,436	26,436
Cartera de créditos	284,172	284,172	316,747	316,747
Cuentas por cobrar	2,297	2,297	2,571	2,571
Total	386,568	386,568	433,965	433,965
Pasivo				
Obligaciones con el público (nota 11)	358,276	358,276	403,044	403,044
Cuentas por pagar (nota 13)	7,076	7,076	15,913	15,913
Total	365,352	365,352	418,957	418,957

25 LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Financiera ha cumplido con los límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte No.13 enviado a la SBS.

26 HECHOS POSTERIORES

El 1 de febrero de 2024, el Gobierno declaró en estado de emergencia varios distritos de los departamentos de Áncash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Lima, Loreto y San Martín, por un plazo de 60 días calendario, mediante el Decreto Supremo N°012-2024-PCM.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la situación descrita anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.